



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920130028200	Ordinario	Carmen Cecilia Barrios Cobos	Raul Alfredo Triana Malagon, Antonio Blas Zambrano Zacaro	09/03/2021	Auto Decreta - La Nulidad De Todo Lo Actuado A Partir Del Auto Admisorio.-
08001315301420060013500	Ordinario	Ligia Perez Bolivar	Jaime Roberto Collins Ezpeleta	09/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior.-
08001310300220160009400	Ordinario	Julio Cesar Rivera Upegui	Empresa Autotaxi	09/03/2021	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Audiencia Del 373 Cgp - Contradiccion Del Dictamen.-
08001310300220210001400	Tutela	Luis Alberto Gamez Acosta	Banco Agrario.	09/03/2021	Sentencia - No Tutela Los Derechos Invocados.-

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cae1a46c-7209-488a-b45a-f0a93f8d3f3b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300220210001100	Tutela	Pedro Rodriguez Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2021	Sentencia - Denegar La Accion De Tutela.-
08001310300220210001200	Tutela	Ubaldo Enrique Marriaga Zamora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2021	Sentencia - No Tutela Los Derechos Invocados.-

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cae1a46c-7209-488a-b45a-f0a93f8d3f3b